



# CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA / MODALIDAD ESCOLARIZADA CICLO ESCOLAR 2026-2027

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CULTURA FÍSICA "PROFR. ROMÁN POZO MÉNDEZ" DEL ESTADO DE B. C. S.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
DIRECCIÓN DE PROFESIONES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur, de conformidad con las Normas de Control Escolar para las Licenciaturas de Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada (Plan 2022), así como el Acuerdo número 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la formación de Maestros y Maestras de Educación Básica que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de agosto del 2022; CONVOCA a los interesados en cursar la Licenciatura en Educación Física en la Escuela Normal Superior de Cultura Física "Profr. Román Pozo Méndez" del Estado de Baja California Sur, para participar en el proceso de selección que se sujetará a las siguientes:

## 1.1 Registrarse en la página [www.escufi.edu.mx](http://www.escufi.edu.mx) considerando contar con la siguiente documentación digitalizada:

- Acta de nacimiento reciente
- CURP
- Certificado de Bachillerato emitido por una institución debidamente reconocida o constancia de inscripción al sexto semestre emitida por la institución donde se encuentra cursando sus estudios, con promedio parcial obtenido hasta el quinto semestre.
- Certificado médico donde se especifique su tipo de sangre y que se encuentra clínicamente sano; éste deberá ser emitido por una institución de salud pública (Cruz Roja, Centro de Salud, ISSSTE, IMSS).
- Fotografía del rostro, de frente, en tamaño infantil.
- Realizar el pago por la cantidad de 1,000.00 (Mil Pesos 00/100 m.n.), por concepto generado por los gastos del proceso de selección, mismo que deberá cubrir al momento de recibir la ficha de preinscripción.

1.2 Una vez que el aspirante haya realizado el procedimiento y el pago de registro en línea, la ENSCUFI, a través del Departamento de Control Escolar, validará cada uno de los documentos digitales, y, si cumplen con las especificaciones mencionadas en la presente convocatoria, recibirán en su correo electrónico la ficha de registro con el procedimiento y la información oficial de los exámenes a realizar.

## 2.- DEL PROCEDIMIENTO:

2.1 El aspirante deberá realizar su registro a partir del 20 de abril al 15 de junio del 2026, hasta las 15:00 hrs.

2.2 El examen de selección a aplicar en cada una de las instituciones es Riactivos, de Edu Test.

2.3 Los aspirantes que cumplan con los requisitos y que obtengan su ficha para participar en el proceso de selección, deberán ingresar a la página web: <https://www.riactivos.com/> y realizar el llenado de la hoja de registro en línea e imprimir su comprobante.

2.4 Los aspirantes presentarán los exámenes de selección en el siguiente orden:

·Examen de habilidades acuáticas: 02 de julio del 2026.

·Examen de aptitud física: 03 de julio del 2026.

·Examen de conocimiento (Plataforma Riactivos): 04 de julio del 2026.

2.5 El puntaje para la selección de los estudiantes será de acuerdo a lo establecido a las normas de control escolar vigentes, capítulo II, selección de aspirantes, apartado 2.1 de los criterios generales del proceso de selección.

2.6 Se cancelará el derecho a participar en el proceso de examen de selección, cuando se presente documentación incompleta o se compruebe que es falsa. Si esto se comprueba una vez que los aspirantes fueron admitidos, estos causarán baja definitiva en el Subsistema de Instituciones de Educación Superior para Profesionales de la Educación, con la anulación de los estudios realizados.

2.7 Los resultados se publicarán el 07 de julio del 2026, en los tableros de avisos de cada institución y en la página de internet de la Secretaría de Educación Pública: [www.sepbcgs.gob.mx](http://www.sepbcgs.gob.mx)

2.8 Los aspirantes deberán presentarse a realizar sus exámenes de selección con su ficha y una identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo o pasaporte). Los aspirantes que no se presenten puntualmente a los exámenes de selección, quedarán fuera del proceso.

## 3.- DE LA INSCRIPCIÓN:

3.1 Las inscripciones de los aspirantes aceptados, se realizarán de acuerdo al calendario oficial establecido por la Secretaría de Educación Pública para las Escuelas Normales, para el Ciclo Escolar 2026-2027, el día y horario que fije cada plantel educativo, conforme a la matrícula autorizada, debiendo presentar en original y dos copias la siguiente documentación:

·Hoja de registro de la página [www.escufi.edu.mx](http://www.escufi.edu.mx).

- Acta de nacimiento reciente.
- CURP.
- Certificado de Bachillerato.
- Constancia con Número de Seguro Social (puedes consultar la página <http://www.imss.gob.mx>).
- Certificado médico donde se especifique su tipo de sangre y que se encuentra clínicamente sano; este deberá ser emitido por una institución de salud pública (Cruz Roja, Centro de Salud, ISSSTE, IMSS).
- Carta Compromiso (descargable al momento de realizar el registro).
- 10 fotografías tamaño infantil en blanco y negro NO INSTANTÁNEAS (cada una con su nombre completo a lápiz al reverso).

3.2 Los aspirantes seleccionados que no se presenten a formalizar su inscripción en el periodo señalado, perderán sin excepción su derecho a ser estudiante de la institución, espacio que será ocupado por otro aspirante en estricto orden de prelación. Quienes no hayan sido aceptados, no serán admitidos como oyentes.

3.3 Los aspirantes seleccionados serán sujetos a un examen psicométrico cuyo costo será cubierto por ellos al inicio del ciclo escolar en el momento que la institución lo determine. Derivado de los resultados en dicho examen podrán determinarse las acciones de atención y seguimiento por parte de la institución.

3.4 El inicio del curso será en la fecha que determine el calendario escolar de la Secretaría de Educación Pública para las Escuelas Normales, para el Ciclo Escolar 2026-2027.

3.5 El contenido de la presente convocatoria no obliga en modo alguno a la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur para el otorgamiento de plazas, quedando sujeto este procedimiento al marco normativo vigente y las disposiciones legales aplicables.

3.6 Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur.

*Escufi tu mejor opción!*

DIRECCIÓN: CALLE CIPRÉS ESQ. SONORA,  
COL. ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.  
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM - 3:00 PM TEL: 6121258206 - 6121258209

Mayores informes: [direccion@escufi.edu.mx](mailto:direccion@escufi.edu.mx) [control.escolar@escufi.edu.mx](mailto:control.escolar@escufi.edu.mx)



escufibcs



ESCUFI BCS



escufi.edu.mx



**SOY**  
Normalista